



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 545/2013

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 467/2012 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS y uno de Profesor Ayudante B, con asignación a Matemática Financiera, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores MBA. Teresa Olivi, Dra. Leticia Eva Tolosa y Cra. Cristina Miriam Mustafá;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115- y uno de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121-, Área: Matemática, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera, en el Departamento de Estadística y Matemática, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Notificar la presente a los postulantes propuestos Griselda Fernanda Larrosa y Hernán Pablo Guevel, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEM**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DEGANO
Facultad de Ciencias Económicas